VERIFICA TU POLIZA AQUI

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. | DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4 | TELÉFONO: (601) 7[illegible]219

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
113272	BOGOTÁ D.C.		11		30	400014651	4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO		HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
23 / 12 / 2021	15 / 12 / 2021	00:00	30 / 11 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1
DIRECCION	CALLE 64G 88A-88, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236 226 - 1
DIRECCION	CALLE 64G 88A-88, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4	TELÉFONO	2207500
BENEFICIARIO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4	TELÉFONO	2207500

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA ADICION No. 003 DE 2021 (NUEVO VALOR DEL CONTRATO $ 735.854.373.479
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/12/2021	30/11/2022	147.172.975.695,80	3.835.816,44
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/03/2020	22/08/2020	38.437.990 613,29	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/12/2021	30/11/2025	38.793.243 923,95	3.961.643,84
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	15/12/2021	30/11/2022	51.510.541.493,53	1.342.465,75
CALIDAD DEL SERVICIO	15/12/2021	30/11/2022	58.859.190.278,32	1.534.246,58

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 10.673.372,61	$ 0,00	$ 2.028.054,80	$ 12.702.027,41	24/12/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 332.783.942.004,89	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATRO PESOS CO

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
MDM ASESORES DE SEGUROS LTDA	4026	100,00	AÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIAN	20,00	66.556.788.400,98
			ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	50,00	166.391.971.002,45

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMÚN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCION:
[illegible]

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Arenas
Calle 82 # 9A-30 Of. 817 Ed. Lourdas Center / Bogotá D.C.
1057 1 217 4707

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400014651	4	BOGOTÁ D.C.	23 /12 /2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
00:00 Horas del 15 /12 /2021	00:00 Horas del 30 /11 /2025	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 64G 88A-88, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299
ASEGURADO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 N°50-51 PRIMER PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2207500
BENEFICIARIO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4
DIRECCIÓN	CALLE 44 N°50-51 PRIMER PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2207500

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEPTIMA- VIGENCIA DEL CONTRATO (4 MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCION)
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN ADICIÓN No. 002 DE 2021 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-8-20098-18 MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES ACUERDAN: Adicionar a la Cláusula Tercera - la suma de ($129.600.000.000,00) para un valor total del Contrato de ($725.864.878.479,00) . INCLUIDO IVA -Modificar la CLAUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN ampliando el plazo hasta el 22 de julio de 2022.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

NOTA
LA ASEGURADORA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA MODIFICACION No. 004 DE 2020

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO No. 001 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYEN RECURSOS DE LA VIGENCIA 2018 PARA LA VIGENCIA 2019 POR UN VALOR DE $2:200.000.000, MODIFICATORIO No. 002 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYEN RECUSOS DE LA VIGENCIA 2019 PARA LA VIGENCIA 2020 POR UN VALOR DE $750.000.000, MODIFICACION 002 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO No. 2 - ANEXO TECNICO Y LA CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICION No. 001 DE 2020
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 07-8-20098-18 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL.

* LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

* LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16, CONFORMADA POR:
-CORPORACION DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA. - COSMITET LTDA. NIT. 830023202-1, PARTICIPACIÓN (50%)
-DUANA Y CIA LTDA. NIT. 830080649-2, PARTICIPACIÓN (25%)
-COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S NIT. 830089147-8, PARTICIPACIÓN (25%)

ANEXO 0:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 07-8-20098-18 , CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL.

* LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.

* LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16, CONFORMADA POR:
-CORPORACION DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA. - COSMITET LTDA. NIT. 830023202-1, PARTICIPACIÓN (50%)
-DUANA Y CIA LTDA. NIT. 830080649-2, PARTICIPACIÓN (25%)
-COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S NIT. 830089147-8, PARTICIPACIÓN (25%)

OBJETO DE LA POLIZA:

********** FIN PÓLIZA **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7456249

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
113273	BOGOTÁ D.C.	11		15	400014650	5

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
23 / 12 / 2021	15 / 12 / 2021	00:00	30 / 11 / 2022	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 64G 88A-88, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1	TELÉFONO	7422299
BENEFICIARIO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4	TELÉFONO	2207500

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES -PLO	36.793.243.923,95	36.793.243.923,95	36.793.243.923,95	958.904,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS MEDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
[illegible]	0,00	0,00	0,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00

DEDUCIBLES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
$ 958.904,00	$ 0,00	$ 182.191,76	$ 1.141.095,76	Día - Mes - Año 21/12/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 36.793.243.923,95	TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
MDM ASESORES DE SEGUROS LTDA	4026	100,00	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZ	20,00	7.358.648.784,79
			ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	50,00	18.396.621.961,98

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11,04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4
057 1 744 1219
información@nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Arroyo
Cra. 13 # 73-34 Ed Catalina Of. 202 / Bogotá D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400014651, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16
NIT : 901.236.226 - 1
Asegurado : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
NIT : 830.041.314 - 4

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Diciembre de 2021.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400014650	5	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 23 12 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
15 12 2021	00:00	30 11 2022	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 64G 83A-33, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16,	NIT	901.236.226 - 1	TELÉFONO	7422299
BENEFICIARIO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4	TELÉFONO	2207500

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA ADICION No. 002 DE 2021 AL NUEVO VALOR DEL CONTRATO $ 735.864.878.479
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEPTIMA- VIGENCIA DEL CONTRATO -(4 MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCION)
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN ADICIÓN No. 002 DE 2021 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-8-20098-18 MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES ACUERDAN: Adicionar a la Cláusula Tercera - la suma de ($129.600.000.000,00) para un valor total -del Contrato de ($725.864.878.479,00) , INCLUIDO IVA, -Modificar la CLAUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN ampliando el plazo hasta el 22 de julio de 2022.
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTA
LA ASEGURADORA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA MODIFICACION No, 004 DE 2020.

ANEXO 2.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO DEL MODIFICATORIO No. 001 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYEN RECURSOS DE LA
VIGENCIA 2018 PARA LA VIGENCIA 2019 POR UN VALOR DE $2.200.000.000, MODIFICATORIO No. 002 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE SUSTITUYEN RECUSOS DE LA VIGENCIA 2019 PARA LA VIGENCIA 2020 POR UN VALOR DE $750.000.000, MODIFICACION 002 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO No. 2 - ANEXO TECNICO Y LA CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, ASI MISMO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICION No. 001 DE 2020
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADA DEL EL CONTRATO No. 07-8-20098-18, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL.

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16, CONFORMADA POR:
-CORPORACION DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA. - COSMITET LTDA. NIT. 830023202-1, PARTICIPACIÓN (50%)
-DUANA Y CIA LTDA. NIT. 830080649-2, PARTICIPACIÓN (25%)
-COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S NIT. 830089147-8, PARTICIPACIÓN (25%)

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - PLO: DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES: DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, Y CUALQUIER COBERTURA LEGAL OBLIGATORIA SUBLIMITE $8.883.973.177,19 POR VIGENCIA / $4.441.986.588,59 EVENTO

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD Día - Mes - Año	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400014650	5	BOGOTÁ D.C.	23 12 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
15 12 2021	00 00	30 11 2022	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901 236 226 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 64G 88A-88, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1	TELÉFONO	7422299
BENEFICIARIO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4	TELÉFONO	2207500

AGREGADO VIGENCIA, EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL. DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO. APLICA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RCE PROPIAS DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, DE NO EXISTIR ESTAS PÓLIZAS, LA COBERTURA OPERARÁ DESDE LA BASE. DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

GASTOS MÉDICOS: GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO. SE ENTIENDE POR PRIMEROS AUXILIOS LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA, POR ENCONTRARSE LA VÍCTIMA EN PROCESO DE RÁPIDO AGRAVAMIENTO DE SU SALUD, SIEMPRE Y CUANDO DICHA ATENCIÓN MÉDICA SE EFECTÚE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LA LESIÓN.

VEHICULOS PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES MÁXIMOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $4.441.986.588,59. PARA DAÑOS MATERIALES, $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MAS PERSONAS $100.000.000, INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN EL EVENTO EN QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO NO ESTÉ ASEGURADO, DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

ANEXO 1:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADA DEL EL CONTRATO No 07-8-20098-18, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL.

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16, CONFORMADA POR:
-CORPORACION DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA. - COSMITET LTDA. NIT. 830023202-1, PARTICIPACIÓN (50%)
-DUANA Y CIA LTDA. NIT. 830080649-2, PARTICIPACIÓN (25%)
-COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S NIT. 830089147-8, PARTICIPACIÓN (25%)

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - PLO: DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES: DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, Y CUALQUIER COBERTURA LEGAL OBLIGATORIA SUBLIMITE $8.883.973.177,19 POR VIGENCIA / $4.441.986.588,59 EVENTO
AGREGADO VIGENCIA, EXCLUYE ENFERMEDAD PROFESIONAL. DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE RECAE SOBRE EL ASEGURADO POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO. APLICA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RCE PROPIAS DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, DE NO EXISTIR ESTAS PÓLIZAS, LA COBERTURA OPERARÁ DESDE LA BASE. DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

GASTOS MÉDICOS: GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON EL FIN DE PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS A VÍCTIMAS DE UNA LESIÓN PERSONAL SUFRIDA DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO. SE ENTIENDE POR PRIMEROS AUXILIOS LA ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA, POR ENCONTRARSE LA VÍCTIMA EN PROCESO DE RÁPIDO AGRAVAMIENTO DE SU SALUD, SIEMPRE Y CUANDO DICHA ATENCIÓN MÉDICA SE EFECTÚE DENTRO DE LAS VEINTICUATRO (24) HORAS SIGUIENTES AL MOMENTO DE LA OCURRENCIA DE LA LESIÓN.

VEHICULOS PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LOS LIMITES MÁXIMOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $4.441.986.588,59. PARA DAÑOS MATERIALES.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

nacional de seguros

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400014650	5	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 23 12 2021	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
15 12 2021	00:00	30 11 2022	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 64G 88A-88, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7422299

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT	901.236.226 - 1	TELÉFONO	7422299
BENEFICIARIO	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	NIT	830.041.314 - 4	TELEFONO	2207500

$50 000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MAS PERSONAS $100.000.000, INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN EL EVENTO EN QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO NO ESTÉ ASEGURADO, DEDUCIBLE DEL 10% DEL VALOR DE CADA PERDIDA MINIMO 50 SMMLV.

ANEXO 0:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADA DEL EL CONTRATO No. 07-8-20098-18, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN DE USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16, CONFORMADA POR:
-CORPORACION DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA - COSMITET LTDA. NIT. 830023202-1, PARTICIPACIÓN (50%)
-DUANA Y CIA LTDA. NIT. 830080649-2, PARTICIPACIÓN (25%)
-COMERCIALIZADORA DUARQUINT S.A.S NIT. 830089147-8, PARTICIPACIÓN (25%)

OBJETO DE LA POLIZA:

********** FIN PÓLIZA **********

UNION TEMPORAL MEDIPOL 16

COSMITET LTDA. Corporación de Servicios Médicos Internacionales THEM & Cía

DUANA & CIA. LTDA MEDICAMENTOS INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS

Comercializadora Duar Quint S.A.S.

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2021

GGE-OE-0071

Mayor
IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ
RESPONSABLE NACIONAL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
DIRECCIÓN DE SANIDAD
POLICÍA NACIONAL
Ciudad

Ref.: Anexos Modificatorios Pólizas - Adición No. 003 de 2021 al Contrato Principal No. 07-8-200-98-18 suscrito entre LA NACION – POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD Y UNION TEMPORAL MEDIPOL 16.

Respetado Mayor,

Comedidamente y en atención a Adición No. 003 de 2021 al Contrato Principal No. 07-8-200-98-18 suscrito entre LA NACION – POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD Y UNION TEMPORAL MEDIPOL 16, que en Clausula Tercera, expresa:

> *"CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA debe comunicar la presente Adición a la Aseguradora respectiva, para que se adecue la Garantía Única constituida en los términos de la Cláusula Décima Quinta del Contrato Principal y sea remitida al CONTRATANTE para su aprobación"*

Por lo anterior anexo lo siguiente:

1. Anexo No. 4 de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 400014651, expedida por Nacional de Seguros.
2. Anexo No. 5 de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400014650, expedida por Nacional de Seguros

Cordialmente,

DIONISIO M. ALANDETE H.
Director Suplente

Anexo Lo enunciado en siete (7) Folios.

RECIBO DE CAJA N° 20022005

nacional de seguros

NIT. 860002527

SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA DE PAGO 24/12/2021 12:04:26 p.m.
RECIBIDO DE UNIÓN TEMPORAL MEDIPOL 16	NIT O C.C 901236226
LA SUMA DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS Mcte.	$ 13.843.123,17
POR CONCEPTO DE REC.PRIMAS	
OBSERVACIONES PAGO RC 400014650-5/CUM 400014651-4	

FORMA DE PAGO	MONEDA	CHEQUE/TARJETA	ENTIDAD	VALOR
DEPOSITO EN CUENTA	PESOS		PORTAL DE PAGOS	$ 13.843.123,17
			TOTAL	$ 13.843.123,17